

Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

- Pres. del ayuntamiento
- Alcalde D. Juan Illana
- Canesales; Quinto
- " " Niera
- " " Anubio
- " " Quinto
- " " Guinart
- " " Pare

En el pueblo de Palou a ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; por una convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Illana se reunió en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento que asistieron con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos concurrentes al servicio actual según previene la vigente ley de quinta; y oída la sesión, se dió lectura del acta de alistamiento y de la de su rectificación, y no produciéndose reclamación alguna, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerrada la lista comprensiva de los mozos que cesan en su alistamiento del día veinte y tres de Enero último. Y asimismo se acordó que a las diez se procediera al acto de la clasificación y declaración de soldados, celebrando la sesión y firmando los tres concurrentes del Ayuntamiento que no han, de que como secretario interino certifique

Juan Moray Jaime Quinto Jaime Pare
 Isidro Quinto Juan Guinart
 Juan Cladellas Secretario



Acta de la clasificación y declaración de soldados.

- Senores del Ayuntamiento
- Alcalde D. Juan Illana
- Canesales; Quinto
- D. Niera
- D. Anubio
- D. Quinto
- D. Guinart
- D. Pare

En el pueblo de Palou a nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; siendo los diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Illana, asistiendo el Regidor Sr. D. Jaime Niera y demás señores Canesales que asistieron con objeto de proceder al acto de la clasificación y declaración de soldados como previene el artículo 9.º de la ley de 11 de Junio de 1855. Oída

Scors